

QUILMES, 5 de noviembre de 2013

VISTO el Expediente N° 827-0166/13 mediante el que se tramitan los Seminarios de Investigación del Departamento de Ciencias Sociales, y las Resoluciones (C.S.) N° 314/06 y (C.D.) N° 154/09, y

**CONSIDERANDO:**

Que las Resoluciones mencionadas en el Visto regulan la normativa de los Seminarios de Investigación.

Que el Director de la Licenciatura en Comunicación Social, Mg. Daniel Badenes, ha elevado el proyecto de Seminario de Investigación que se ajusta a las indicaciones de contenido y de exigencia que fijan las Resoluciones mencionadas en el Visto.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

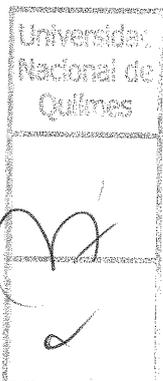
**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar el Proyecto de Seminario de Investigación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Archivar copia del Proyecto de Seminario aprobado en la presente Resolución en la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION (C.D.) N° 240/13



  
Jorge Flores  
Director  
Departamento de Ciencias Sociales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

**ANEXO**

<b>SEMINARIO</b>	<b>ESTUDIANTE</b>	<b>TUTOR</b>
"Medios de comunicación y nuevas pantallas. Hacia una resignificación de los procesos productivos audiovisuales"	Agustín Espada	Santiago Marino

ANEXO RESOLUCION (C.D.) Nº 240/13



Jorge Flores  
Director  
Departamento de Ciencias Sociales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES